



Alcaldía Municipal de Panchimalco, 17 de Marzo de 2016.-

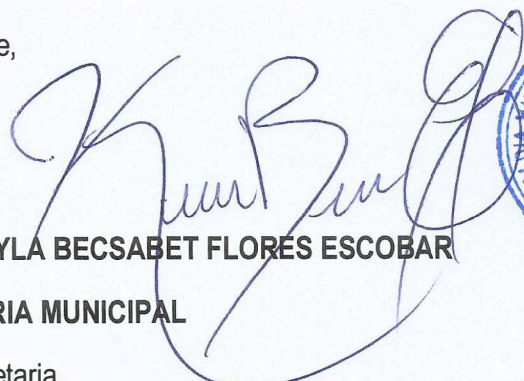
Señores Instituto de Acceso a la Información Pública.

Presente.-

Por medio de la presente Comunico a Usted y le remito transcripción del Acuerdo emitido por el actual Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el día **DIECISEIS DE MARZO** de dos mil dieciséis, **Acta Número ONCE** el que literalmente **DICE** """" **Acuerdo N° 01/16/03/16:** Vista la nota de fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, presentada por la Señora Estela Guadalupe García Cornejo Jefa de Recursos Humanos, quien remite curriculum del Empleado Roberto Antonio Vásquez Ramos, Promotor Social, para que sea tomado en cuenta para el nombramiento de Oficial de Información; el Concejo Municipal con base a las facultades que le confiere el artículo 48 inciso 2 de la Ley de Acceso a la información Pública y artículo 30 numeral 2 del Código Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA a)** Nombrar como Oficial de Información al Señor **ROBERTO ANTONIO VÁSQUEZ RAMOS**, a partir del día dieciséis de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis; y devengara el salario asignado según presupuesto municipal vigente el cual es de **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400.00)**. **b)** Se instruye a la Señora Estela Guadalupe García Cornejo Jefa de Recursos Humanos realice el proceso que corresponda. Comuníquese.

Se le comunica para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos consiguientes.

Atentamente,

  
**LICDA. KEYLA BECSABET FLORES ESCOBAR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

C. C. Secretaria.





*Secretaría Municipal  
Alcaldía de Panchimalco*



El infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de Panchimalco **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Acuerdos Municipales que esta oficina llevó del año dos mil veinte, se encuentra asentada el acta número cincuenta y cuatro de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil veinte, en la cual consta el acuerdo que literalmente dice """""" ***DICE*** """""" ***ACUERDO N° 24/23/12/20:*** El Concejo Municipal con base al artículo 30 N° 2 del Código Municipal, por mayoría **ACUERDA:** RATIFICAR el nombramiento del Señor ROBERTO ANTONIO VASQUEZ RAMOS, como Oficial de Información para el período comprendido del UNO DE ENERO al TREINTA DE ABRIL del año DOS MIL VEINTIUNO, quien devengará el salario que para dicho cargo establece el presupuesto municipal correspondiente al año dos mil veintiuno. En este acuerdo se abstienen de votar las señoras Zoila Margot Hernández Melara, Primera Regidora y Mónica Marcela Díaz de Molina, Cuarta Regidora. Certifíquese. """""" Es conforme con su original con el cual se confrontó en la Alcaldía Municipal de Panchimalco, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

**LIC. JOSÉ ARMANDO GÓMEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



*Secretaría Municipal  
Alcaldía de Panchimalco*



El infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de Panchimalco **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Acuerdos Municipales que esta oficina llevó del año dos mil veinte, se encuentra asentada el acta número cincuenta y cuatro de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil veinte, en la cual consta el acuerdo que literalmente dice "DICE" ACUERDO N° 24/23/12/20: El Concejo Municipal con base al artículo 30 N° 2 del Código Municipal, por mayoría **ACUERDA: RATIFICAR** el nombramiento del Señor **ROBERTO ANTONIO VASQUEZ RAMOS**, como Oficial de Información para el período comprendido del **UNO DE ENERO** al **TREINTA DE ABRIL** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, quien devengará el salario que para dicho cargo establece el presupuesto municipal correspondiente al año dos mil veintiuno. En este acuerdo se abstienen de votar las señoras **Zoila Margot Hernández Melara**, Primera Regidora y **Mónica Marcela Díaz de Molina**, Cuarta Regidora. Certifíquese. Es conforme con su original con el cual se confrontó en la Alcaldía Municipal de Panchimalco, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



  
**LIC. JOSÉ ARMANDO GÓMEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



ALCALDÍA DE  
PANCHIMALCO



TEL:  
2299-8300 ALCALDÍA  
2299-8307 SECRETARÍA MUNICIPAL

Panchimalco 07 de mayo de 2021

**LICDA. JUANA VERONICA MEDRANO DE CLAROS**  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Presente.

Atentamente y por este medio, remito a usted transcripción del Acuerdo emitido por el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día **JUEVES SEIS DE MAYO** de dos mil veintiuno, Acta número **DOS**, que literalmente **DICE** "\*\*\*\*\*"  
**ACUERDO N°13/06/05/21:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 30 numeral 2 del Código Municipal por Unanimidad **ACUERDA: A) RATIFICAR EN EL CARGO** por el período de TRES MESES comprendidos del UNO DE MAYO AL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, a los titulares de las jefaturas de la municipalidad según detalle:

NOMBRE	CARGO
Carlos Alberto Ventura Rivera	Jefe de la Unidad Jurídica
Dora Maribel Carrillo de Ramos	Jefe de Registro Familiar
Nelson Rigoberto Vega Pérez	Encargado de Presupuesto
Isaac Vásquez Beltran	Jefe de Catastro Distrito Uno
Doris Elizabeth Chirino Berrios	Encargada de Cuentas Corrientes
José Fabricio Hernández	Encargado de Mercado y Parque Acuático
Edwin Geovani Méndez Deodanes	Encargado de Desarrollo Tecnológico
Roberto Antonio Vásquez Ramos	Oficial de Información
Lúcio Pérez Martínez	Encargado de Cementerio
Rudilio Andres Cruz	Contador Municipal

Los salarios que devengarán los titulares de las jefaturas cuyos cargos han sido ratificados, serán los consignados en el presupuesto municipal Vigente. **B) Encomendar** a la señorita Sonia María Cruz Cortez, Gerente general, evalúe el desempeño de las jefaturas en el periodo antes mencionado. Comuníquese."\*\*\*\*\*" Le informo para su conocimiento y demás efectos legales y administrativos consiguientes.-

**LICDA. NOEMY ELIZABETH MARTINEZ QUINTANILLA**

Secretaria Municipal



C.C. Gerencia: Unidad Jurídica, Registro Familiar, Presupuesto, Catastro Distrito Uno, Cuentas Corrientes, Mercado y Parque Acuático, Desarrollo Tecnológico, Oficina de Información, Cementerio, etc.



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco,  
San Salvador, El Salvador.



ALCALDÍA DE  
PANCHIMALCO



TEL:  
2299-8300 ALCALDÍA  
2299-8307 SECRETARÍA MUNICIPAL

Panchimalco 23 agosto de 2021

**LICDA.SUSANA MARIA ALVARENGA LOPEZ**

TESORERA MUNICIPAL

Presente.-

Atentamente y por este medio, remito a usted transcripción del Acuerdo emitido por el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día **DIECINUEVE DE AGOSTO** de dos mil veintiuno, Acta número **DIECINUEVE**, que literalmente **DICE** "\*\*\*\*\*"  
**ACUERDO N° 10/19/08/21:** El Concejo Municipal Considerando **I.** El periodo de prueba de las jefaturas finalizo el treinta y uno de julio de este año. **II.** Habiendo evaluado el desempeño y conocimiento por Recursos Humanos y Gerencia General, cuyas evaluaciones serán agregadas en el expediente personal. **III.** Que es parte de las atribuciones del Concejo nombrar a cargos de Confianza y Jefaturas. Por tanto el Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 30 numeral 2 del Código Municipal y de conformidad a las anteriores consideraciones, por Mayoría Calificada **ACUERDA: A)** Ratificar el nombramiento del Licenciado ROBERTO ANTONIO VASQUEZ RAMOS, como encargado de Acceso a la Información Pública, a partir del día UNO DE AGOSTO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE del presente año. **B)** solicitar a la Jefe de Recursos Humanos y Tesorera Municipal realicen los trámites pertinentes para cancelación de salario establecido en el presupuesto municipal vigente, realizando los debidos descuentos de Ley. **C)** Encomendar a la señorita Sonia María Cruz Cortez, Gerente General, evalúe el desempeño de la Jefatura en el período antes mencionado. Notifíquese. En el presente acuerdo salvan el voto: Valentín Pérez Pérez, Quinto Regidor Propietario, manifestando porque no tiene a la vista los elementos de pruebas realizadas; Milton Armando Beltrán, Sexto Regidor Propietario: salva el voto manifestando que no se ha



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.  
San Salvador, El Salvador.



ALCALDÍA DE PANCHIMALCO



TEL: 2299-8300 ALCALDÍA, 2299-8307 SECRETARÍA MUNICIPAL.

presentado evaluación formal al concejo, ya que quería conocer el método de desarrollo de la evaluación de estas personas. Comuníquese. Se le informa para su conocimiento y demás efectos legales y administrativos consiguientes. -

Atentamente.

*[Handwritten signature]*

**LICDA. NOEMY ELIZABETH MARTINEZ QUINTANILLA**

Secretaria Municipal

*C.C. Gerencia, RR.HH, Acceso a la Información Pública, Secretaria.*



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco. San Salvador, El Salvador.